

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes, 1 por años 5 trimestre. Extranjero 10 Ultramar..... 15

Comunicados y anuncios a precios convencionales.

NÚMERO SUJETO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Sábado 15 de Octubre de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administración, Silva, 2.º, segundo.—Pre-vincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador. NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

FISIONOMÍA DE LAS CÁMARAS.

Decía el señor conde de Casa-Vallencia al empezar su discurso consumiendo el primer turno, en contra del Mensaje, que en todos los países constitucionales estas discusiones no exceden de dos días; pero sus amigos, á juzgar por sus obras, no piensan de igual modo, toda vez que han hecho perder dos sesiones á fuerza de rectificaciones y discursos para alusiones personales.

Los discursos pronunciados ayer por los Sres. Barzanallana (D. José) y marqués de Orovío, demuestran claramente cuanto dejamos dicho, y es lástima que ansiando el país se reformen infinidad de leyes restrictivas que le agobian é imposibilitan su desarrollo intelectual y material, se obstinen los canó-romeristas en entorpecer las discusiones de los Cuerpos Colegisladores con el único propósito de que se retrasen esas anheladas reformas, que al traducirse en leyes han de demostrar la impericia de los conservadores y el triste estado en que habían sumido á la nación con su política reaccionaria y sus leyes restrictivas.

El señor ministro de la Gobernación demostró lo infundado de los ataques y censuras de que el Gobierno era objeto, por parte de los que, siempre gobernaron sin mas ley que la ley del capricho y su conveniencia.

En el Congreso sigue la cuestión de actas á la orden del día.

La de Don Benito (Badajoz) nos dió á conocer otro buen orador, el Sr. Canalejas. Las esperanzas que todos tenían fundadas en él no se han visto defraudadas con su primer discurso. ¡Lástima que defendiera tan mala causa!

Puesta á discusión el acta de Berga (Barcelona) el candidato derrotado impugnó el dictámen de la comisión que proclama diputado á nuestro amigo Sr. Marin.

Dice el general Bonanza que necesita dos sesiones para impugnar el dictámen dado por la comisión de actas del Congreso respecto á la de Berga.

Por lo visto el bizarro general, electo otra vez por *seis millones* de votos, no se conforma hoy con su derrota.

Por fortuna tomó mal sus medidas, y por lo tanto terminó su discurso y pudo convencerse de su falta de razon y justicia ante las declaraciones del Sr. Linares Rivas y ante las elocuentes frases con que el Sr. Aguilera defendió el dictámen de la comisión.

Sentimos la derrota del general Bonanza, pero S. S. debe haberse convencido que durante el mando del partido constitucional liberal no hay diputados, ni aun por acumulación, que presenten actas con tantos votos como la tercera parte de la población de España.

ESPAÑA Y «THE TIMES.»

De un artículo publicado el miércoles último por el importante diario londouense, tomamos los siguientes párrafos:

«Hoy, dice el Times, el Rey Alfonso re-

cibirá de manos de lord Northampton la investidura de la orden de Ja Jarretiera. Esta orden fué instituida en una época en que la mas íntima union reinaba entre España é Inglaterra; union que duró, con ciertos intervalos, hasta que las religiones y las diferencias comerciales la destruyeron hace dos centurias.

«Durante un largo y brillante período de la historia de ambos países, no hubo potencias europeas mas estrechamente aliadas que la corte de Castilla y la corte de Inglaterra. Los españoles y los ingleses se miraron por muchas generaciones recíprocamente como aliados naturales. El descubrimiento del Nuevo Mundo y el fanatismo de Felipe II hicieron adversarios de los que antes eran amigos.»

«La distincion conferida al Rey de España es una muestra del deseo de la nación inglesa de estrechar cada vez mas sus relaciones con la nación española. La Gran Bretaña y la España no gozan de todos los beneficios que su proximidad marítima debe reportarles. La Gran Bretaña desea aumentar sus relaciones comerciales con España por muchas razones, además de las que derivan de la conveniencia de tener abierto un gran mercado para sus algodones y sus objetos de hierro. Lo que España puede dar es de tanta importancia para Inglaterra como lo que puede recibir.

«Todo esto es mas que suficiente como fundamento intrínseco de la amistad entre Madrid y Londres; y, seguramente, la prenda de afecto otorgada en estos momentos es una señal favorable para las negociaciones comerciales que hace ya demasiado tiempo están pendientes.»

Se extiende en prolifas consideraciones sobre las relaciones entre España y Portugal: «dos Estados mas bien que dos países.» Sostiene la necesidad de que ambas naciones sean independientes y la conveniencia de no herir el orgullo nacional portugués. «Los temores que inspiraba la ambicion española hicieron que la actividad material de Portugal se apartara de todo contacto, convirtiéndose en una especie de isla.» No obstante, dos países tan próximos no pueden menos de obtener ventajas de una armonía comercial y de un aumento en sus comunicaciones.

«España está dando señales evidentes de actividad y de adelanto. Por primera vez, desde hace medio siglo, los españoles están satisfechos de su Gobierno. La industria tiene confianza y seguridad. El crédito público aumenta, y Cuba no pasa ya tan gravemente sobre el Tesoro español. Con toda esta prosperidad, España no parece dispuesta á ser un simple espectador en los movimientos del mundo. Se habla de discusiones en el Consejo de ministros sobre la conducta que España debe seguir en el Norte de Africa, y hasta se cree que algo se ha tratado de esto en la entrevista de Alcántara.»

El Times aconseja al pueblo español que no se deje llevar del amor á las aventuras. La nación española no está ya tan floreciente que pueda lanzarse á complicaciones exteriores para conquistar ascendente en la política internacional. Un exclusivismo prudente es su mejor política por ahora. «Si continúa en sus esfuerzos para elaborar su grandeza interior, la Europa no consentirá que sean menoscabados en nada sus intereses en el exterior.»

GAMBETTA EN EL PODER.

La crisis que há tiempo viene trabajando al Ministerio francés, ha entrado en un período de solución. Esto es, al menos, lo que se desprende de los telegramas comunicados por la Agen-

cia Fabra y por los correspondientes que en París tienen algunos periódicos españoles.

Tanto M. Ferry como sus compañeros de Gabinete, han comprendido que les era imposible continuar al frente de los negocios públicos, y el primero ha anunciado ya al jefe del Estado la dimision del Ministerio. Pero como seria anti-constitucional y anti-parlamentario llevar á cabo tan grave crisis política en estos momentos, en que parecia así como hecha á espaldas de las Cámaras, el Gobierno francés continuará constituido tal como está hasta que aquéllas se reunan y dé explicaciones á los representantes del país de lo ocurrido durante el interregno.

M. Gambetta, á quien M. Grevy ha encargado la formacion del nuevo Ministerio, dejándole completa libertad para elegir las personas que han de ocupar los departamentos ministeriales y para redactar el programa del Gobierno, no ha podido eludir el compromiso de dirigir oficialmente la marcha de la política, viéndose precisado á abandonar la cómoda posición de ministro irresponsable, por la grave responsabilidad del alto puesto de jefe del Gobierno, donde acaso ha de naufragar su popularidad.

Un telegrama dice que M. Gambetta estaba decidido á ocupar el poder desde que en un viaje, hecho no há mucho y con gran misterio á Alemania, conferenció extensamente con Bismarck. Pero esto, que envuelve un cargo sumamente grave para el presidente de la Cámara de los diputados francesa, no merece entero crédito por el origen alemán del telegrama, que hace sospechar la intencion de sembrar desconfianza respecto á M. Gambetta. Mas sea como quiera, lo exacto es que el hombre que há tiempo viene siendo el alma de la política de su patria, vá á encontrarse en disposición de demostrar si ha dejado de ser un vulgar agitador, para convertirse en un hombre de Estado; ó si continúa siendo el antiguo y revolucionario Gambetta; y de desear es, para cuantos se interesan por la suerte de la república francesa, que los hechos patentecen lo primero.

Con M. Gambetta se cree entrarán en el Ministerio M. Leon Say, el célebre hacendista, y M. Paul Bert, ardentísimo partidario de la enseñanza laica.

DIMES Y DIRETES.

Continúa El Constitucional preguntando al Sr. Perez Zamora cuándo presenta su dimision de consejero de Estado.

«Caro colega, los conservadores no entienden de indirectas cuando del presupuesto se trata.»

Título del artículo de un apreciable colega:

«Por donde viene la muerte.» Por lo viejo y lo gastado, por lo que no tiene autoridad por sus cambios de posturas...

Por muchas partes, cuando no hay homogeneidad... de ideas.

No asustarse.

El Progreso dice que el Sr. Sagasta procura con su carácter ir en tren directo á la homogeneidad. Hombre, ¿para qué lo ha dicho usted? ¡Nosotros que lo teníamos tan llamado!

Dice El Rebelión Nacional que el Sr. Sagasta, jefe del Gobierno y del partido liberal-dinástico, no se ha comprometido en la oposición á plantear el jurado para la prensa.

Está equivocado el colega. En 26 de Abril de 1878, presentó al Congreso su voto particular el Sr. Balaguer, pidiendo que la prensa se rigiera por el Código aplicado por el jurado, y en una reunion celebrada por las minorías constitucionales de ambas Cámaras, se aprobó con verdadero entusiasmo dicho voto particular, ofreciéndose á defenderlo varios de los diputados presentes.

El partido constitucional, por tanto, tiene el compromiso de plantear el jurado para la prensa.

Pregunta de El Manifiesto: «¿Quién trajo lo de Sagasta?» Todos, incluso Vd.

Comentando el discurso del Sr. Pavia, dice El Globo:

«Que el Sr. Pavia dió el golpe de Estado por asegurar la república. Demos de barato que así fuera.»

«Que el Sr. Pavia entró con la fuerza armada en el Parlamento impulsado por intencion tan laudable. Queremos creerlo. Pero ocurresenos una duda.»

«Tan desatentado estaba entonces el Sr. Pavia que creyó que la república se aseguraria por medios que estaban fuera de la legalidad?»

«Tan poco instinto político tenia que no comprendió que la estabilidad de la república estaba en la legalidad y nada mas que en la legalidad?»

No es lógico pensarlo así. Sabia muy bien el Sr. Pavia que obrando como él obró no se salvaba la causa de la república. Lo sabia muy bien de otro modo, mas tendríamos que censurar á su torpeza que agradecer á su buen deseo.»

Pero caro colega, ¿ignora V. que el Sr. Pavia de quien dice un célebre soneto que

«Fue Cromwell en España un solo día, no hizo mas que lo que otros pensaron y dispusieron?»

¿Ha olvidado El Globo que

«Y según una dama recatada Que reside en Madrid... La mas larga es lengua, etc.»

De El Liberal:

«En estos últimos dias han salido de Madrid bastantes cartas para Cataluña y especialmente para Barcelona recomendando á los centros productores y fabriles y sociedades del llamado trabajo y produccion nacional, la necesidad de promover una agitacion pacífica, levantar el espíritu de las comarcas fabriles, y suscribir numerosas exposiciones á las Cortes en demanda del statu quo arancelario. Todo ello, como fácilmente se comprende, para formar opinion contra los propósitos reformistas del Sr. Camacho y amedrantar al Gobierno.»

No es exacto; ni se han mandado esas cartas ni eran necesarias.

La opinion está hecha, no hay que crearla artificialmente.

El Sr. Gago el Arderius tonsurado en Sevilla segun La Fé, asegura que este colega es un embustero. Vemos que el Sr. Gago conoce el género.

Gracias á la penetracion de Figarito, sabemos por qué se ha arreglado lo de Purchena.

Hélo aquí: Porque se dió la voz de ¡que viene D. Antonio! ¡El bú! ¡El coco! ¡El tío Zambullo!! ¡Qué papeles reserva Figaro á su jefe y señor!

Los conservadores se alegran de haberse llevado un chasco con la terminacion del asunto de Purchena.

—Aquí de la Casa de fieras: —Dispense V. le he dado con la badila en los nudillos. —Si á mi me gusta mucho que me den en los nudillos con la badila.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 14 de Octubre de 1881.

Abrióse á las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Tetuan. Léese el acta de la anterior y es aprobada.

Juran dos senadores y despues se entra en la orden del dia y se aprueba un dictamen de la comision de actas.

Jura otro senador. El Sr. Barzanallana (D. José) dice que no puede consentir que el Sr. Maluquer consignara que la comision de que él forma parte para la reforma electoral, tratara de quitar al Rey la facultad de indultar los delitos electorales.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana.)

Combate las afirmaciones del Sr. Maluquer que decía que los conservadores perseguian los delitos electorales, consignando que la comision aceptó una enmienda de un senador que era entonces de la oposicion.

(En el banco azul están los Sres. Martínez Campos, Sagasta, Vega de Armijo, Alonso Martínez, Pavia, Gonzalez, Albarada y Camacho.)

El Sr. Maluquer, con un breve discurso combate lo dicho por el Sr. Barzanallana, á insiste en que los conservadores quisieron privar al Rey de la mas grande de sus prerrogativas.

El señor ministro de la Gobernacion se propone contestar de una vez á los senadores de la oposicion.

Demuestra que el Gobierno ha obrado cuerdaente en la cuestion de los presupuestos vigentes, y dice, que un presupuesto como el que tienen que hacer los actuales ministros, en el cual tienen que introducir grandes reformas é innovaciones, no es la simple lectura de los gastos é ingresos.

Al expresar que hoy no está la Hacienda como en el tiempo de los conservadores, le interrumpe el Sr. Orovio, diciendo.

«Estamos mejor.»

El señor ministro contesta á la interrupcion del Sr. Orovio, diciendo que si que estamos mejor, porque la Hacienda se repone y porque la deuda flotante no ha aumentado. Consigna que no sucedia lo mismo en la época de los conservadores, en la cual la deuda aumentaba considerablemente cada dia.

Se lamenta de que el conde de Casa-Valencia hablara mal de los arrepentidos, no por los que rodean al senador de la conservaduría, sino porque hoy, que están para fundirse con los defensores de la monarquia muchos arrepentidos, pudiera suceder que por temor á censuras de este género se retrajeran.

Censura la actitud que los conservadores adoptaron en la prensa, aconsejando al país que satisficiera los presupuestos. Por fortuna, añade, el país fué sensata y desoyó los escandalosos consejos de los conservadores.

En la cuestion de Hacienda, dice que el Sr. Camacho demostrará plenamente lo injusto de los cargos conservadores.

El Sr. Orovio, haciéndose cargo de las palabras del señor ministro de la Gobernacion atribuye á éste la frase de que si la Hacienda está relativamente desahogada le debe á los conservadores.

El señor ministro de la GOBERNACION: No ha dicho eso.

El Sr. Orovio insiste en que sí, y se propone continuar en este sentido. (Muestras de desaprobacion.)

Si á los señores ministros no les gusta que hable, callará.

El señor presidente del CONSEJO: Lo que no queremos es que S. S. pierda el tiempo. S. S. oye como no oye nadie.

El Sr. Orovio, continuando su discurso, dice con tono irónico que todo se debe á los constitucionales, la paz, la organizacion de la Hacienda y la restauracion, y despues trata de cuestiones económicas. El señor ministro de la Gobernacion rectifica y lo mismo los señores marqués de Orovio, García Barzanallana, Lasaola y Gallostra.

Se suspende la discusion. (La Cámara se queda á media luz por falta de gas.)

Se leen dictámenes de la comision de actas, cuya discusion se declara urgente.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana.

Discusion de actas y del mensaje. Se levanta la sesion. Bran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 14 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. (En los escaños y en los tribunales hay escasa concurrencia. En el banco azul está el ministro de Ultramar.)

Se leen algunos dictámenes de actas terminados por la comision, y quedan sobre la mesa para su discusion en la inmediata.

Entróse en la orden del dia, y se puso á discusion el acta de Valencia de Don Juan, por donde ha sido elegido el señor Alonso Castrillo, y fué aprobada sin discusion.

El Sr. Canalejas impugna el dictamen sobre la eleccion del Sr. Solo y Zaldivar por el distrito de D. Benito.

Dice que no es su propósito retardar la constitucion del Congreso y se limita á consignar las principales ilegalidades que en su concepto invalidan el acta.

El señor marqués de Valdeterrazo de la comision, defiende el dictamen y niega toda importancia á los abusos denunciados por el diputado impugnador.

Hace notar que el Sr. Canalejas, no encontrando verdadero motivo para fundar sus observaciones, ha acudido á generalidades y se ha hecho eco de cuantas censuras se dirigen al Gobierno por todos sus actos generales durante las elecciones, imitando así la conducta de otros oradores, y especialmente de los jefes de las minorias.

El Sr. Canalejas rectifica.

Rectifica tambien el señor marqués de Valdeterrazo.

Es aprobado el dictamen.

Tambien merece la misma aprobacion el dictamen sobre la eleccion del distrito de Tafalla, proclamándose diputado al señor Badaran.

Pónese á discusion el acta de Berga.

El Sr. Bonanza combate el dictamen de la comision, que le declara incapacitado para representar dicho distrito, y dice que la comision le ha tratado de una manera excesivamente severa.

Añade que la comision; no solo le ha matado, sino que le ha descuartizado.

Presenta algunas certificaciones para demostrar la ligereza con que ha sido examinada su acta y la inexactitud de los datos que se han tenido presentes para resolver sobre su nulidad.

Procura rebatir extensamente los 34 considerandos que contiene el dictamen de la comision y enumera todas las coacciones de que han sido objeto sus electores.

Manifiesta, respecto del proceder de la comision, que no debiéndose calificar las actas mas que de limpias, leves y graves, aquella ha debido limitarse á cumplir su deber limitando la suya en cualesquiera de las tres clases, en la que correspondiese, segun el examen de los antecedentes; porque si pertenecia á una de las dos primeras clases el Congreso decidiria, y si á la tercera el tribunal era el que debía resolver.

Demuestra con esto la irregularidad con que la comision ha emitido dictamen sobre su acta.

Hace notar que en el dictamen impreso repartido á los diputados, hay una cifra total de votos muy distinta á la que figura en el dictamen impreso. (Rumores.)

El Sr. Linares Rivas, presidente de la comision, ruega al Sr. Bonanza le permita decir dos palabras, y explica lo sucedido y la causa del error, diciendo que de la seccion de Caserras hay dos actas, de las cuales en una se dan al Sr. Bonanza 124 votos, y en la otra los mismos votos al Sr. Marin. (Fuertes rumores en la minoria.)

Termina pidiendo se haga justicia al proceder de la comision, y que la Cámara resolviera á quien se ha de aplicar los citados 124 votos.

El señor Presidente observa que si el Congreso, en vista de estas explicaciones, quiere declarar la gravedad del acta; no tiene mas que votar en contra del dictamen.

El Sr. Bonanza dice que el error de la comision, sino lo pone en claro él, hubiera pasado desapercibido para la Cámara, y concluye pidiendo se retire el dictamen y se declare el acta grave.

El Sr. Aguilera (de la comision) defiende el dictamen.

Declara que en nueve de las diez secciones de que consta el distrito de Berga, obtuvieron los candidatos 343 votos el señor Marin y 30 el Sr. Bonanza; pero que habia duda respecto de la aplicacion que habia de darse á 124 votos de la seccion de Caserras.

Manifiesta que la comision recibió dos actas, una con firmas y sellos, en la cual se adjudican al Sr. Marin los 124 votos de la seccion de Caserras y otra tambien firmada, pero sin los sellos correspondientes, en la cual se le aplican al Sr. Bonanza.

Añade que la comision ha tenido por mas legitima el acta que viene mas autorizada.

Invoca el testimonio de los señores Sagasta, Porada Herrera y Martinez Campos, ante quienes ha reconocido el señor Bonanza que el acta que le era favorable era falsa.

Estudia los documentos y concluye de su examen que la falsificacion que aparece en el acta de Caserras ha sido hecha en beneficio del Sr. Bonanza.

Defiende al gobernador y secretario de Barcelona de las graves inculpaciones que les ha dirigido el Sr. Bonanza.

Dice que el problema de este acta tiene tres soluciones; ó proclamar diputado al Sr. Bonanza ó al Sr. Marin, ó anular el acta.

Añade que la comision presenta integra la cuestion al Congreso por que este es soberano y no hay nada sobre él.

Cita precedentes en apoyo de esta aseveracion.

Lee el borrador del dictamen para explicar el error que ha puesto de manifiesto el Sr. Bonanza.

Lo atribuye á culpa suya, (Risas en la minoria.)

Los que se rien de esto se rien de la lealtad porque de leales es reconocer sus culpas á la faz del país.

(Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No nos reiamos de eso.

El Sr. Bonanza termina rogando á la Cámara apruebe el dictamen.

El Sr. Silvela (D. Francisco) declara que la minoria conservadora votará en contra del dictamen, porque en vista de las manifestaciones hechas por el general Bonanza y del informe minucioso de la oposicion, resulta que la cuestion que se debate es muy grave.

Añade que esta resolucion no estraña un juicio definitivo, sino que obedece á la fuerza de la opinion que juzga grave el asunto.

Termina diciendo que la comision debe retirar el dictamen, ó que se declare grave el acta, y que pase al tribunal de actas graves.

El Sr. Diz Romero (de la comision) pide que se dé lectura del art. 7.º de la ley electoral y del art. 10 del título adicional del reglamento.

Se da lectura de los artículos citados.

El Sr. Diz Romero se apoya en las precisiones de los artículos leídos para defender el criterio seguido por la comision.

El Sr. Bonanza rectifica.

Puesto á votacion el dictamen, y pedido por las minorias que fuese nominal, ha sido aprobado por 10 votos contra 41, que opinaban por la gravedad del acta, y proclamado diputado el Sr. Marin por el distrito de Berga.

Se levanta la sesion.

Bran las siete.

NOTICIAS.

Oficiales.

La Guceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil y la audiencia de Burgos.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se verifique en Santiago de Cuba la eleccion de un senador.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del ayuntamiento de Castillo de Garcimuñoz y del de Arroyomolinos de Montanchez.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras vacantes en los institutos de Orense, Almería y Ciudad Real.

Políticas.

Inútilmente usan algunos periódicos de presentar divididos á los diputados periodistas acerca de la proposicion del Sr. Canamaque. Nos consta que todos han deseado firmarla, pero no pudiendo hacerlo mas que cinco han acordado que solo su autor la suscriba.

Y ya que de este asunto tratamos, de-

bemos consignar que ayer tarde se aseguraba—nosotros no podemos creerlo—que dicha proposicion hallaba obstáculos y era mal vista por la parte conservadora de nuestro partido. Repetimos que no lo creemos, es mas, nolo podemos creer, puesto que todos somos unos y todos están conformes en cumplir en el poder los compromisos contraidos por el partido constitucional, con lealtad y prontitud.

La comision de actas del Senado continúa sin descanso sus tareas: ayer tarde se reunió para seguir ocupándose de ellas, siendo de aplaudir el celo inteligencia y rectitud que preside todos sus actos y decisiones. Tantos así, que habiendo los conservadores formado una sola comision que examina los dictámenes de aquella, no han hallado hasta el presente nada que oponer á sus justos fallos.

Dícese que la sub comision de que hablamos en el párrafo anterior, piensa publicar un libro con todas las resoluciones de la comision de actas y examen de calidades.

No lo creemos, pues si tal hiciera, sería echarse la ceniza en la frente.

Hay quienes son timoratos, y quienes aparentan serlo: á estos últimos pertenecen los conservadores, que en política no se asustan de nada, lo cual no quita para que se presenten medrosos en algunas ocasiones.

Por ejemplo: ayer no faltó quien fundándose en una genialidad de La Epoca, aparentaba tener cuero de gallina: ¡por qué! Porque la palabra disolucion se ha echado á volar con las sanas intenciones que son de suponer.

Sin embargo: disolucion habrá y muy pronto, pero no la de Cortes, sino la del partido conservador.

Los ultramontanos mas ó menos neos, se muestran cada dia mas contentos con los trabajos que las gentes como romeristas están haciendo en su favor.

Para esto es para lo único que sirven los conservadores: para contestar á los carlistas. Primero los agasajaron porque se quitaron el uniforme, despues los sentaron á la mesa del presupuesto porque se lo habian quitado, y ahora los halagan... sabe Dios si para ayudarlos á que vuelvan á ponárselo.

Se han dado casos.

Mañana tendrá lugar una reunion comoda en el restaurant Inglés en obsequio á los diputados y senadores de la union republicana. La presidencia se dice que la ocupará el Sr. Carvajal.

El lunes por lo tanto sabremos cuantos son los diputados y senadores de la union republicana que se unen para comer en el Inglés.

La comision de actas del Congreso ha dado cuenta á última hora sobre los siguientes dictámenes:

Declarando graves las de Toro y Lora. Declarando leves las de Leon, Valmaseda, Utrera, Belmonte, Loarca, cinco de la Habana, Vigo, Chinchon, Santo Domingo y Palma.

A esta última hay voto particular del Sr. Aguilera.

Tres dias faltan para la reunion del comité central progresista democrático, y ya se hacen calculos acerca del resultado de sus acuerdos y de la influencia que tendrán en la marcha del partido.

Tiénesse por seguro que la política anti-revolucionaria del Sr. Montero Rios triunfará por completo, y en este supuesto se pregunta cual será la actitud del señor Ruiz Zorrilla. Algunos periódicos republicanos, en términos que demuestran no estar convencidos de la verdad de sus palabras, afirman que se someterá, pero no falta quien asegure que en este caso renunciará á la jefatura.

Si tal sucede la desorganizacion del partido seria completa, porque si Martos ni Salmeron podrian evitar grandes desprendimientos, y si triunfa la política zorrillista, Montero Rios y los suyos están

demas: es decir, que en uno y otro caso el partido morirá.

El comité central está encargado de dirigir sus funerales.

Es muy probable que el Sr. Silveira (don Manuel) sea elegido senador por la Economía de Madrid.

En breve se procederá a la elección de un senador por la provincia de Avila, pues que la anterior ha sido anulada.

El candidato que aparece electo, don Inocente del Pozo, se apresura de nuevo a la lucha con grandes elementos, y creemos no tendrá oposicion, por no presentarse el Sr. D. Manuel Silveira.

Se espera con interés entre los demócratas el discurso del Sr. Romero Giron. El distinguido criminalista se propone aludir con insistencia al Sr. Beranger y a otros varios senadores, por lo que es de esperar se promueva un animado debate.

Ayer firmó S. M. la autorización para que el ministro de Fomento presente a las Cortes el proyecto de ley de concesion de la linea férrea de Canfranc.

Felicitemos al país, á Aragón especialmente y al Sr. Albareda, y recordamos á los partidarios de las demas lineas internacionales, que el Gobierno esta dispuesto á conceder todas aquellas que se soliciten sin subvencion, por lo cual están de enorabuena.

En la creencia de que el Sr. Romero Giron consumiria el segundo turno en contra de la contestacion al Mensaje, acudieron ayer á la Alta Cámara gran numero de diputados, y entre otros vimos allí á los señores Castelar, Martos, Nuñez de Arcé Balaguer, Ollas y Moraita.

Con este motivo sostuvieron en los pasillos animados dialogos, algunos de los cuales revistió verdadera importancia por las declaraciones que en ellos se hicieron. Allí oímos al Sr. Castelar decir que celebraba la formacion del nuevo partido democrático monárquico, porque despejaba el campo, sentaba elementos a las otras fracciones republicanas y concluía de quitar autoridad á las censuras que sobre él lanzaban; y allí tambien el Sr. Martos, en una larga conversacion y animado polémica con un ilustre poeta que ocupa un alto puesto parlamentario, reconocia que con la política expansiva del Gobierno, si habian ganado en medios para conquistar la opinion, habian puesto de manifiesto el estado de perturbacion é indisciplina en que se encuentran los partidos avanzados, y como si tuviera verdadero empeño en hacerlo notar, repetia con insistencia que él era un hombre de orden. Tambien el Sr. Martos habló de la democracia monárquica y celebró su formacion, pero al oírle cuantos le rodeaban no pudieron disimular la sonrisa de inteligencia que acudia á sus labios.

Que la conversacion giró tambien acerca del incidente promovido por el acta de Purchena, no hay para que decirlo, y al hablar de él, el ilustre poeta á que antes aludiamos asentia á las ideas del señor Martos, sobre las relaciones que deben mediar entre la comision de actas y el Gobierno, y la necesidad de que este, dejando en completa libertad á aquella para emitir sus dictámenes, la hubiera hecho entender desde el primer momento su decidido propósito de no consentir que hiciera nada que viniera á contrafijar los fundamentos de su política, en lo que á la cuestion electoral se refiera á su propósito de levantar el espíritu de los electores, purificar el sistema parlamentario y quitar así el gran escollo con que luchan hoy los Gobiernos liberales en España.

Al escuchar estas últimas manifestaciones no pudimos menos de reconocer y confesar la exactitud de las apreciaciones del Sr. Martos.

Telegráficos.

Paris 14.—El Sr. Gambetta segun aseguran sus amigos, está firmemente resuelto, conforme indicó ayer el presidente de la república, á no decidirse á formar Gabinete, mientras no recaiga votacion sobre los importantes debates que se esperan al reunirse las Cámaras.

Londres 14.—Correspondencias de Irlanda aseguran que la prision de Parnell ha producido gran excitacion en aquel país, y que se preparan energicas protestas, hallándose aquel revestido con la investidura de diputado.

Se han tomado precauciones militares en diversos puntos.

Se consideran inminentes nuevos disturbios.

Paris 14.—Coméntase mucho los asertos de diferentes correspondientes alemanes, insistiendo en que á fines de Setiembre último estuvo Gambetta de incognito en Alemania, celebrando una conferencia con el principe de Bismarck.

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del Sr. Gambetta de aceptar el encargo de formar Gabinete si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone de una mayoría numerosa y resuelta.

Del exterior.

Circula con insistencia la grave noticia de que los krumirs, que hasta ahora habian permanecido tranquilos é indiferentes, comienzan á mostrarse turbulentos, habiéndose tenido que enviar refuerzos militares á Tabarca.

Hay algunos, aunque pocos sitios, donde las tropas francesas y de Ali Bey, se ven obligadas á mantenerse á la defensiva.

Confirmándose la noticia que teniamos adelantada, se añade que despues que las tropas francesas salieron de Hammanet, los rebeldes se apoderaron de todos los alrededores y se instalaron en las mismas puertas de la ciudad, interceptando así la entrada de toda clase de víveres.

Segun el telegrafo, en Alejandria se mostrarán alarmados con la presencia en sus aguas de un buque francés acorazado, pero esta alarma ha desaparecido tan pronto como la causa ha sido conocida. El gobierno inglés preguntó al de aquí si se uniria á él para defender ó asegurar la tranquilidad de los súbditos ingleses y franceses en Egipto, y como la contestacion fuera afirmativa y tuviera el carácter de urgente la adopcion de esta medida inmediatamente se pusieron de acuerdo una y otra potencia para mandar cada país un buque acorazado.

Segun las impresiones recogidas por el correspondiente en Constantinopla de un diario francés, el gobierno de la Puerta se manifiesta muy contrariado por que Inglaterra se pone al lado de Francia respecto á la cuestion de la mision extraordinaria turca en Egipto.

Las negociaciones para el tratado de comercio continúan en el mismo estado, pero de todos modos no está lejos el plazo en que deben terminar.

En los círculos mas autorizados de Berlin se asegura que en caso de hostilidades con motivo de la cuestion de Egipto, Rusia é Italia estarían de perfecto acuerdo contra Francia é Inglaterra.

Ha sido llamado por Su Santidad el padre Didden, autor de las conferencias sobre el divorcio.

Se da como seguro el descubrimiento de un complot socialista dirigido contra el rey de Italia y al frente del que estaba un ex-oficial carbonario llamado Rensi, en cuya casa se han encontrado gran número de bombas explosivas.

En San Petersburgo el orden es completo, quedando desmentidas las noticias que en contrario habian circulado hace unos dias.

En el momento que Parnell se disponia á presidir un gran meeting, fué reducido á prision por la policía.

El presidente del gobierno inglés ha manifestado que sentia haber tenido necesidad de adoptar aquella medida, pero que era necesaria para la tranquilidad de Irlanda.

Telegrafian de Paris que M. Ferry celebra continuas entrevistas con el presidente de la república.

Del interior.

La noticia de un periódico financiero de Paris de haber sido arrendada á la compañía del Norte la linea de Medina del Campo á Zamora, ha resuscitado en Vigo la creencia de que será traspasada á la compañía del Noroeste la linea de Orense á aquella ciudad, de cuyo rumor se hace eco *La Concordia*.

El *Arga*, de Pamplona, publica este párrafo misterioso:

«Desde el día de ayer corre de boca en boca, y prestándose á muy variados co-

mentarios, un hecho relacionado con el fallecimiento de un funcionario público, acaecido recientemente; en tal hecho figura principalmente una señora y entre otras personas, un dignísimo y virtuoso sacerdote, muy estimado por sus feligreses y por cuantos tienen ocasion para tratarle.»

En Monte, Vizcaya, el cura párroco se ha negado á dar sepultura eclesiástica á un vecino de aquel lugar, so pretexto de que no habia tenido una vida muy ejemplar, ni habia muerto recibiendo los auxilios que la Iglesia guarda para el último momento.

Dice un colega de Barcelona que la sala de lo criminal de aquella audiencia ha declarado procesado al alcalde de Liagosera, suspendiéndole de este cargo y mandando embargarle bienes por no haber dado posesion al ayuntamiento suspendido por el Sr. Moradillo, á pesar de haber transcurrido el plazo legal.

Ha sido nombrado catedrático de Derecho político y administrativo de la Universidad de Barcelona D. Angel Bas.

Ayer debió celebrarse sesion extraordinaria la diputacion de Vizcaya para tratar de la grave cuestion planteada por la real orden que aprueba el arreglo parroquial de la diocesis de Victoria y aumenta en 557.000 pesetas la cuota que satisfaca la provincia vizcaína al Estado.

El comandante de marina de la division de Algeciras participa en telegrama del 8 del actual que el cañonero «Somorrostro» apareció en la noche del 6 en aguas de Torre Carbonera un falucho con 1.095 kilogramos de tabaco y tres reos.

El pueblo de San Juan de Carbonell, en las islas Baleares, está próximo á desaparecer por extincion de su vecindario. De las treinta familias que hace doce años lo componian, no quedan hoy mas que tres. La insalubridad del terreno y la falta de comunicaciones son las causas principales de esta despoblacion.

Un incendio ha destruido 500 cubas de líquidos espirituosos que se hallaban en el almacén situado en San Martín de Provensals, propiedad de D. Sebastian Perpiñan.

De Madrid.

El domingo 8 del corriente á las tres, de su tarde, se verificó la apertura del curso en la Academia de música para señoritas que con tanto acierto dirige la distinguida profesora Srta. Repulles, en su nueva habitation San Vicente Alta, 29, principal izquierda.

Las Sras. Monedero, Perez, Moreno, Paez y Laás ejercitaron varias piezas de reputados maestros que agradaron mucho á la escogida concurrencia que llenaba el local. Después se leyó el reglamento y terminó el acto con la distribucion de premios á las señoritas siguientes: Brezosa (Maria y Consuelo), Martinez de la Vega (Isabel y Kvarista) y Urresti (Maria), primer premio en Solfeo, Brezosa (Consuelo), Monedero (Consuelo), Perez (Engracia), Moreno (Concepcion), Perez (Amparo), Paez (Luisa) y Laás (Carmen) primer premio en piano. La última como termino de carrera, obtuvo tambien medalla de plata.

Urresti (Concepcion) y Antonio (Rosa) segundo premio en piano.

Damos, tanto á su digna profesora como á las discípulas, la mas cumplida enhorabuena y deseamos felicitarlas siempre de igual modo.

Algunos periódicos se quejan de la mala calidad de los cigarros de doce céntimos que se expenden en los estancos, ya por la primera materia, ya por la labor.

El domingo próximo se celebra en el barrio de la Salud una solemne funcion religiosa á su patrona la Virgen del Pilar. Por la tarde habra carreras de borricos, con premios para los que corran menos. La iglesia que se está construyendo en dicho barrio quedara terminada muy en breve.

Aun en el círculo de la calle de Atocha continúan haciéndose elogios del discurso que anteayer pronunció en el Congreso el Sr. Romero Robledo.

El que no se consuela es porque no quiere.

Ha sido aprobada una propuesta de cambios de destinos, de 18 comandantes del arma de infantería.

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer los antecedentes relativos al envío á la península de los directores y de dos redactores de los periódicos satíricos de Cuba *El Relámpago*, *La Bula* y *El Eco de las Villas*, cuyos escritos han aconsejado tal medida al señor general Blanco.

Sin perjuicio de examinar, en el fondo esta medida, el Sr. Leon y Castillo, no bien tuvo conocimiento, anteayer, por un telegrama del gobernador de Santander,

que habian llegado en calidad de confinados los cuatros periodistas en cuestion, dió orden para que inmediatamente fuesen puestos en libertad.

Para tratar varias cuestiones, entre ellas la del peso del pan, en algunas tahonas, se reunió ayer tarde en el ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde. Tambien se reunió la de policía urbana y obras.

Ayer ha firmado el rey los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador inglés marqués de Northampton, y la placa de la misma orden al secretario de la mision, Sr. Philip Currie.

Ha sido nombrado auxiliar de la direccion de sanidad del puerto de Valencia, D. Jaime Domenech.

Ayer conferenció con el director de Obras públicas la comision encargada del enlace de las vias férreas de Barcelona.

La comision, que se proponia aclarar algunas dudas surgidas á la empresa concesionaria, no podrá verificarlo hasta que se reciban los datos concretos que son necesarios, segun indicó el Sr. Page.

Por iniciativa del director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, nuestra patria va á tomar parte en una empresa internacional exclusivamente astronómica.

Nos referimos al tránsito ó paso del planeta por delante del disco del sol.

Francia, Inglaterra y otras naciones están haciendo preparativos para enviar expediciones científicas que estudien dicho fenómeno y puedan obtener el valor exacto de la paralela del sol.

Parece que el gobernador de esta provincia va á dirigir una orden urgentísima encaminada á que los dueños de los establecimientos de casas de préstamos en esta corte exhiban en seguida, y sin pretexto alguno, á los agentes de su autoridad las alhajas que pudieran tenerse como de procedencia sospechosa.

Debemos llamar la atencion de los vecinos de la corte respecto de las cédulas personales, que desde el 15 costarán doble, si no se proroga el plazo hasta el día 1.º de Noviembre por hallarse fuera de Madrid muchas familias.

Vuelve á creerse en la fundacion de un nuevo órgano carlista.

Religiosas.

SANTOS DE HOY.—Santa Teresa de Jesús, fundadora. Compadrona de las Españas.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo.

Financieras.

Cotizacion oficial.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 13.	DEL 14.
FONDOS PÚBLICOS.		
3 0/0 interior.....	27 32	27 37
3 0/0 exterior.....	00 00	00 00
Amortizable interior.....	48 70	48 75
Idem exterior.....	00 00	00 00
B. Hip. de España (oblig.)	00 00	00 00
Acc. B. Hispano-Colonial.....	00 00	00 00
Banco de España.....	435 00	600 00
Ferrocarriles de 2.000 rs.	51 66	53 40
Carpas provisionales.		
B. y Tesoro, serie interior	000 00	101 90
Idem serie exterior.....	000 00	000 00
Bonos del Tesoro.....	101 00	101 00
Idem segunda emision.....	00 00	00 00

Bolsin.—Al contado, 27 25.
Fin de mes, 27 25.
Subvenciones, 55 10.
Amortizable, 43 70.
Operaciones.

Funciones para hoy.

TEATRO REAL.—8.—6.º de abono.—T. 1.º impar.—Roberto el Diabolo.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—El gran zaleote.—El laurel y la oliva.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Llovido del cielo.—La noche de antes.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.
VARIADADES.—8 1/2.—Don Abdon y Don Senen.—Artistas á cala.—Señor don Lino Guerrero.
LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Cambio de vía.—Esta y no mas.—Un domingo en el Rastro.—Lanceros.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Cascabel, el profesor Danguy, la vuelta al mundo, los hermanos Fernando, Harvov y las palomas amestradas.

MADRID.—1881.

IMPRENTA DE LA PRENSA MURRIANA.
Mendizabal, 33.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAGNE GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
GEORGES POLAK Y COMPAÑIA, AGENTES GENERALES,
 Preciados, 1, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA.

- 1.ª Línea de Saint Nazaire á Colon.
 El vapor *Ville de Brest* saldrá el 6 de Agosto.
- 2.ª Línea de Saint Nazaire á Santander y Vera Cruz con escala en San Thomas, San Juan de Puerto-Rico y la Habana.
 El vapor *Ville de Saint-Nazaire* saldrá de Santander el 22 de Agosto.
- 3.ª Línea del Havre, Burdeos y Santander á Colon.
 El vapor *Saint-Simon* saldrá de Santander el 22 de Agosto.
- 4.ª Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Colon.
 El vapor *Fournel* saldrá de Cádiz el 12 de Agosto.
- 5.ª Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Vera-Cruz y Nueva-Orleans.
 El vapor *Cispeyron* saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.
- 6.ª Línea quincenal de Marsella y Cádiz á Nueva-York
 El vapor *Caldera* saldrá de Cádiz el 14 de Agosto.
 El vapor *Ferdinand de Lesseps* id. id. el 28 de Agosto.

DURACION DEL VIAJE, 13 DIAS.

Precio del pasaje de camara, 500 ptas.

- 7.ª Línea semanal del Havre á Nueva-York.
 El vapor *Amerique* saldrá el 6 de Agosto.
- | | |
|--------|----|
| France | 13 |
| Canada | 20 |

8.ª Línea de Marsella á Cartagena y Orán.

SERVICIO QUINCENAL.

Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, los Sres. *Georges Polak y Compañia, Banqueros.*

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

HAVAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.
 Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y trates convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros ídem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—B. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales,
 para sombrero de vestir á 10 reales,
 últimos modelos de París extraños á 20 reales.
 Almacén de Flores y Plumas

VALVERDE, 6, PRINCIPAL, GUALTERIO KUMM.

PLANTAS para SALON

desde 30 rs. par.—Clavos á 3 rs.

ANUNCIOS ECONOMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERIA DEL PRINCIPE.—Príncipe 14.

SASTRERIA DE PAREJA.—Cruz, 28.

ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELASTICOS.—Pinillos.—Alcalá 17.

CAFE MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolates de

Santander, servicio con azúcarillo, y los helados con barquillos, sin alteracion de precios.

JOSE ALBESA, Almacén de Aceitunas y Ultramarinos.—Abada, 14.

PAREJA.—Sastre.—Espez Mina, 13, y Cruz, 28.

FAUSTINO MARTIN.—Pastelería del Nuevo Botin.—Horno de la Mata.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, jermelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pegan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

Precios fijos.

LÁMPARAS FÚNEBRES

Gran surtido para Madrid y provincias, llevando por mayor se hace descuento, gran novedad en lámparas de comedor desde 20 reales en adelante, ídem de sobremesa desde 8 reales, é infinidad de artículos á precios económicos. Latas de petróleo superior á domicilio. Plaza de Herradores, núm. 12, Comercio de Marín.

MENSAJERIAS MARÍTIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE BARCELONA.

con escala en Nápoles, Port-Saïd, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 16 de Octubre el vapor *Saghalion*, capitán Rolland.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 20 de Octubre el vapor *Gironde*, capitán Moreau.

De la Coruña el 22 del mismo.

De Lisboa el 23 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo derecha.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

Trajes, tricots, paten y vicuña, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.

Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 rs.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en trajes y abrigos para niños de todas edades.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO

(NAVARRA.)

Desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre queda abierto al público este magnífico y acreditado establecimiento, cuya inteligente dirección facultativa está encomendada á D José Negro y García.

En él encuentran seguro remedio toda clase de afecciones reumáticas, escrofulosas y nerviosas.

Es uned de las instalaciones mas notables de España y de extranjero.

Ponda y restaurant servidos con gran esmero y economía.

Lujosos y cómodos carruajes esperan en las estaciones férreas de Tudela y Gastejon la llegada de los trenes de pasajeros, y trasladan al establecimiento en brevísimo tiempo á los bañistas y acompañantes.

GRAN SASTRERIA

DE

PEDRO ESCUDERO

15, PLAZA DEL ANGEL, 15.

frente á la calle de Espez y Mina.

Grandes cortidos en lanas, tricots, vicuñas y demás artículos para la estacion de verano, uniendo á todo esto una esmerada confeccion y economía en los precios en vista de que tanta honra me dispensa la numerosa clientela, pueden tener la seguridad de que en ninguna otra casa encontrarán tantas ventajas como en la sastrería de

PEDRO ESCUDERO.

CASA ESPECIAL

En camas inglesas, colchones elásticos, pluma francesa miraguano de la India para almohadas.

PINILLOS

ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristál de roca.—Grandes fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VINALONGA,

Clavel, 1.

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle française.

VINO DE JEREZ LEGÍTIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.

LA COOPERACION.

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de consumo y de producción en Inglaterra y otros países, y especialmente en Cataluña, por

Fernando Garrido.

Dedicado á las sociedades cooperativas de la provincia de Barcelona.

Un folio de 72 páginas de esmerada y compacta impresion.—Precio 2 reales. 100 ejemplares 150 rs.

Se vende en la administracion de este periódico. Los pedidos al autor

OBRAS NUEVAS.

La Religion de la ciencia, un volumen en 4.ª de 400 páginas, precio 30 rs.

La Educacion moral de la mujer, un volumen en 8.ª de 200 páginas, precio 8 reales.

Los huérfanos, novela sociológica en 3.ª de 516 páginas, precio 10 rs.

Se vende en casa de su autor, Travesía del Conservatorio, 15, Madrid, D. Ubaldo B. Castiblanco á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando su importe en sellos ó letras del giro

SE VENDE una sociable Sotranjera con toldo, Plaza del Progreso, 2.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Suiterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.